ID DOCUMENTO: slEuzQJEsBh9jseC2rdqpInPwXc=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica
ID DOCUMENTO: KwvdFEUtaR
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

# CRITERIOS ESPECÍFICOS DE APLICACIÓN DEL BAREMO

# ÁREA/ESPECIALIDAD DE CONOCIMIENTO:

# Ingeniería Mecánica

**(Aprobados en Consejo de Departamento de 18 de febrero de 2025)**

## 0. PERFIL

### 0.1. Especialidades de conocimiento afines

Especialidades Afines: **Ingeniería Procesos de Fabricación, Máquinas y Motores Térmicos, Mecánica de Fluidos, Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras, Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica.**

Especialidades Asociadas: **Ingeniería Eléctrica**

### 0.2. Valoración de la adecuación al perfil

Grados/Licenciaturas Propios de la Especialidad/Área:

**Grado en Ingeniería Mecánica o equivalente**

**Máster Universitario en Ingeniería Industrial, Máster Universitario en Ingeniería Mecánica o equivalentes**

**Se considerarán como propios todos los titulos oficiales que incluyan formación en Mecánica (cinemática y dinámica del sólido rígido), Teoría de Máquinas y Mecanismos, Fundamentos del comportamiento mecánico de materiales, Cálculo y Diseño de Máquinas y Procesos de Fabricación.**

Grados/Licenciaturas Afines a la Especialidad/Área: **Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, Grado en Ingeniería Eléctrica, Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Grado en Ingeniería Textil, Grado en Ingeniería de Materiales, Grado en Ingeniero Naval, Grado en Ingeniería Aeronáutica, Grado en Mecatrónica y Robótica.**

**Se considerarán como afines todos los titulos oficiales que incluyan formación en Mecánica (cinemática y dinámica del sólido rígido), Teoría de Máquinas y Mecanismos y Fundamentos del comportamiento mecánico de materiales.**

Grados/Licenciaturas Asociados a la Especialidad/Área: **Grado en Físicas**

**Se considerarán como asociados todos los titulos oficiales que incluyan formación en Cinemática y Dinámica del Sólido Rígido.**

*Asimismo, se reconocerá la adecuación al perfil siempre que se acrediten al menos 4 años de experiencia docente e investigadora con vinculación a tiempo completo en el área de conocimiento desarrollada en universidades públicas.*



| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|---|---|
| LORENZO FERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL | 19-02-2025 10:00:46 |

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca Página: 1 / 6

| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|---|---|
| SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA | 19-02-2025 10:01:03 |

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca Página: 1 / 6

ID DOCUMENTO: slEuzQJEsBh9jseC2rdqpInPwXc=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: KwvdFEUtaR
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

# I. CURRICULUM VITAE.

### 1.1. Expediente académico. Incluye expedientes académicos de grado, máster y doctorado, otras titulaciones oficiales, y análogos

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **SI**

Inclusión de las titulaciones con nivel MECES 2 en la puntuación correspondiente al "Expediente académico de grado o análogo" (Sí/No): **SI**

Inclusión de las titulaciones con nivel MECES 3 (titulaciones que permiten ingresar directamente a estudios de doctorado) en la puntuación correspondiente al "Expediente académico de máster o análogo, incluyendo tesinas" (Sí/No): **SI**

*La titulación de Ingeniero Industrial se valorará en los apartados "Expediente académico de grado o análogo" y "Máster Expediente académico de máster o análogo, incluyendo tesinas".*

Valoración de otras titulaciones oficiales diferentes a las certificaciones de idiomas: **NO**

### 1.2. Contratos de investigación. Incluye contratos predoctorales (art. 21) y postdoctorales (art. 22 y art. 23) de la Ley de Ciencia y análogos

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **NO**

Otros contratos de investigación no contemplados en los criterios generales dentro de los "Contratos postdoctorales contemplados en el art. 22 y art. 23 de la Ley de Ciencia y análogos, incluyendo las antiguas becas postdoctorales en convocatorias competitivas" y su equivalencia con los allí contemplados:

**Se considerarán equivalentes a contratos posdoctorales Beatriz Galindo, Ramón y Cajal, Atrae, los contratos posdoctorales realizados en centros de reconocido prestigio.**

**Se considerarán los contratos Maria Zambrano, USAL4Excellence equivalentes a Juan de la Cierva, Marie Curie.**

**Se considerarán otros contratos posdoctorales nacionales, tales como Margarita Salas, o internacionales o los correpondientes a programas propios de las Universidades.**

# II. DOCENCIA

### 2.1. Experiencia docente en titulaciones oficiales

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **SI**

### 2.2. Participación en la docencia de actividades de formación a lo largo de la vida y creación de recursos educativos abiertos

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **NO**

Repositorios de recursos educativos abiertos reconocidos por el área dentro del mérito "Creación de recursos educativos abiertos": **Se considerarán repositorios de recursos educativos de universidades u otros organismos de educacion superior tales como Gredos\Open course ware o equivalentes.**



| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|---|---|
| LORENZO FERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL | 19-02-2025 10:00:46 |

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca


| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|---|---|
| SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA | 19-02-2025 10:01:03 |

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: slEuzQJEsBh9jseC2rdqpInPwXc=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: KwvdFEUtaR
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

### 2.4. Proyectos y actividades de innovación docente

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **NO**

### 2.5. Tutorización docente

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No): **NO**

- Tutorización de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster:

- Tutorización de Personal Investigador en Formación (incluyendo tutorización en codocencia):

- Tutorización de alumnos en prácticas (tanto curriculares como no curriculares):

Se aplica una puntuación diferenciada a TFG y TFM con características específicas (Sí/No): **NO**

**Se valorará con 0,2 puntos por cada 10 TFG o TFM dirigidos relacionados con la ciencia o ingeniería.**

## III. INVESTIGACIÓN

### 3.1. Proyectos y contratos de investigación y de transferencia e intercambio del conocimiento en convocatorias competitivas

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **NO**

### 3.2. Publicaciones Científicas

Índices que se incluyen y clasificación de méritos en la escala A/B/C/D

TIPO DE MÉRITO: Artículos en revistas científicas

| CLASIFICACIÓN DEL MÉRITO | SCI-JCR |
|---|---|
| A | *Q1 y Q2* |
| B | *Q3* |
| C | *Q4* |
| D | |

TIPO DE MÉRITO: Libros y capítulos de libros

| CLASIFICACIÓN DEL MÉRITO | SPI, editorial internacional | SPI, editorial nacional |
|---|---|---|
| A | | |
| B | | |
| C | *Q1 y Q2* | |
| D | *Q3 y Q4* | *Q1 y Q2* |





| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|---|---|
| LORENZO FERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL | 19-02-2025 10:00:46 |

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca
Página: 3 / 6

| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|---|---|
| SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA | 19-02-2025 10:01:03 |

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca
Página: 3 / 6

ID DOCUMENTO: slEuzQJEsBh9jseC2rdqpInPwXc=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica
ID DOCUMENTO: KwvdFEUtaR
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

TIPO DE MÉRITO: Patentes

| CLASIFICACIÓN DEL MÉRITO | |
|---|---|
| A | *Patentes en explotación* |
| B | *Patentes sin explotación* |
| C | *Modelos de utilidad* |
| D | |

En caso de incluir otros tipos de publicaciones científicas (que no sean artículos o libros):

- Descripción del tipo de méritos a considerar: **NO**

- Indicios de impacto de cada uno de los tipos de mérito:

**I. Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): NO**

***1. ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS***

**A. Propios del Perfil**

| ÍNDICE O BASE DE DATOS | CATEGORÍA (CATEGORY) |
|---|---|
| SCI-JCR | Todas las relacionadas con la ciencia e ingeniería |
| | |

***2. LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS***

**A. Propios del Perfil**

| ÍNDICE O BASE DE DATOS | DISCIPLINA O CATEGORÍA |
|---|---|
| SPI | Todas las relacionadas con la ciencia e ingeniería |
| | |

3. OTRO TIPO DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

- Méritos que se consideran propios:

- Méritos que se consideran afines:

- Méritos que se consideran asociados:

Especificidades o consideraciones a tener en cuenta (en su caso):

**II: Valoración diferenciada por el número de autores y la posición de firma (Sí/No): SI**

| NÚMERO DE AUTORES | AUTOR DE CORRESPONDENCIA (SI/NO) | PONDERACIÓN A APLICAR |
|---|---|---|
| Número de autores igual o menor de 6 | SI, o primer autor o último. | 1.5 |
| Número de autores mayor de 6 | SI, o primer autor o último. | 1.25 |



| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|---|---|
| LORENZO FERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL | 19-02-2025 10:00:46 |

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca


| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|---|---|
| SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA | 19-02-2025 10:01:03 |

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: slEuzQJEsBh9jseC2rdqpInPwXc=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: KwvdFEUtaR
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

### 3.3. Aportaciones a Congresos, Divulgación científica y Otras actividades de Transferencia de Conocimiento

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **NO**

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (**Sí/No**): **NO**

- Aportaciones a Congresos nacionales o internacionales:

- Otras actividades de divulgación, incluyendo trabajos presentados en jornadas, seminarios, talleres de trabajo y/o cursos nacionales o internacionales:

- Contratos, convenios o proyectos I+D+i no competitivos:

- Transferencia al sector productivo, transferencia social (incluyendo microcredenciales de transferencia), e intercambio del conocimiento, incluyendo resultados tecnológicos derivados de actividades especializadas y de transferencia no incluidos en apartados anteriores:

## IV. LIDERAZGO

### 4.1. Dirección de equipos de investigación, profesionales o de proyectos

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (**Sí/No**): **NO**

- Dirección de proyectos de investigación o de innovación docente:

- Dirección de equipos profesionales:

- Dirección de grupos de investigación estables:

### 4.3. Actividades de dirección y gestión, en especial las desarrolladas a través de cargos unipersonales en el ámbito universitario y científico

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (**Sí/No**): **NO**

- Cargos unipersonales en el ámbito universitario y científico:

- Cargos de dirección y gestión fuera del ámbito universitario:

- Participación en determinados órganos colegiados del ámbito universitario:

### 4.4. Responsabilidad ejercida en órganos de dirección de organizaciones científicas y comités científicos y técnicos nacionales e internacionales

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (**Sí/No**): **NO**

- los cargos en sociedades científicas, asociaciones profesionales, consejos editoriales y comités científicos y técnicos:

- la dirección de foros y comités nacionales e internacionales:

- la evaluación y revisión de proyectos y artículos:



| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|---|---|
| LORENZO FERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL | 19-02-2025 10:00:46 |

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca



| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|---|---|
| SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA | 19-02-2025 10:01:03 |

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: slEuzQJEsBh9jseC2rdqpInPwXc=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: KwvdFEUtaR
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

## PUNTUACIÓN MÍNIMA EN SUSTITUTOS

Se mantiene la puntuación mínima de 5 puntos para ser considerado apto en las convocatorias específicas de Bolsa de Empleo (Sí/No – en caso negativo, indicar la puntuación mínima que se establece): **SI**

## PUNTUACIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA EN LOS CONCURSOS DE SELECCIÓN DE PROFESORES PERMANENTES LABORALES, PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD Y CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD QUE NO SEAN POR PROMOCIÓN INTERNA

### II.1. Propuesta académica docente

Se asume la puntuación fijada en los criterios generales para los aspectos a valorar (Sí/No): **SI**

### II.2. Propuesta académica investigadora

Se asume la puntuación fijada en los criterios generales para los aspectos a valorar (Sí/No): **SI**



| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|---|---|
| LORENZO FERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL | 19-02-2025 10:00:46 |

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca



| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|---|---|
| SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA | 19-02-2025 10:01:03 |

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca